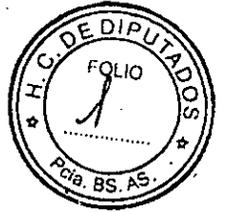




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 1130

109-10



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos pertinentes, informe por escrito y a la brevedad sobre los siguientes temas relacionados con la construcción de una nueva autovía entre Libertador y el río del la plata, que unirá la capital con la zona norte

1. Si el Organismo Provincial para el desarrollo sustentable (OPDS), a través del la Dirección de impacto ambiental realizado los estudios pertinentes de estudio de Impacto Ambiental, con su evaluación, y con la emisión de la Declaración de impacto ambiental.
2. En caso se ser positiva la respuesta anterior, detalle los nombres de organismos o empresas que los han llevado a cabo, como así la fecha con día mes y año.
3. Informe sobre la existencia de informes ambientales relativos a la construcción de una Autopista Ribereña en la costa de Vicente López, proyecto que se encuentra incluido en el Pre Acuerdo Urbanístico para el área Ribereña de Vicente López celebrado con la Provincia de Buenos Aires el cual ha sido homologado(Expte N° 667/2006 H.C.D. 4119/06)
4. Indique si ha participado en alguna de las etapas de la Evaluación de impacto Ambiental del proyecto y en su caso lo actuado en consecuencia, y su fecha de realización.
5. Si se han realizado los estudios pertinentes de factibilidad de la obra.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6. En caso de ser positiva la respuesta anterior acompañar los nombres de organismos o empresas que los han llevado a cabo como así la fecha con día mes y año.
7. Descripción de la nueva traza.
8. Si la nueva traza, una vez finalizada la obra, será de tránsito libre de peaje o será concesionada.
9. Si la concesión de esta nueva traza estará a cargo de el estado nacional o se hará cargo en forma directa el Estado provincial, o será convocada una nueva licitación.
10. Toda otra información referente a este tema.


PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Habiendo tomado conocimiento a través de las informaciones periodísticas vertidas en diarios de circulación Nacional, como así de reclamos encabezados por vecinos y asociaciones civiles del Partido de Vicente López, es nuestra preocupación por la construcción de la nueva autovía que tendrá dos carriles para cada mano, con entrada desde Capital Federal por el parque de los niños, donde es su primera etapa, se extenderá dos kilómetros, desde General Paz hasta Hipólito Irigoyen, cuyo tramo debe ser finalizado en el término de un año, según lo normado en el pliego de licitación pública, que fue ganado por la empresa Cartelote. Y en una segunda etapa la autovía se extenderá hasta Paraná, en el límite con San Isidro, según lo informado por el subsecretario de Obras Públicas del Municipio de Vicente López.

Si bien coincidimos con la urgente necesidad de encontrar una solución a toda la sociedad con respecto al caos vehicular que se produce en la avenida Libertador, pero es nuestro deber llevar un acabado control y respeto de las instituciones creadas en resguardo de principios constitucionales, como lo es en este caso en cuidado y mantenimiento de medio ambiente.

Es muy cierto que la presente obra es una gran inversión (aprox. 150 millones de pesos) que realiza el Estado Nacional en conjunto con el municipio de Vicente López, con un fin razonable que es buscar una solución al caos vehicular, pero no debemos olvidar que la presente obra se realiza sobre territorio provincial, y las modificaciones socio-ambientales impactarán sobre el conjunto de la sociedad sin importar la jurisdicción.

Ya la costa de Vte. López en esa franja que se desarrolla entre la avda. del Libertador y el Río de la Plata, desde la General Paz al Tren de la Costa está sobre densificada. Dicha fracción de 4 kilómetros de largo por 325 metros de ancho promedio, ya recibe una ocupación bruta de 78.000 ocupantes (residentes, empleados, visitantes, etc.), es decir 600 habitantes por hectárea bruta contra el promedio de todo el Partido de 90 habitantes por hectárea.

Si a esto le sumamos la construcción del vial costero con el ingreso de la circulación vehicular desde y hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las consecuencias serían entre otras la:

- Pérdida y daños irreparables de la reserva verde de la franja costera, que afectaría el uso público de la costa del río a escala regional. Que es utilizado por la comunidad no solo del partido, sino de otros partidos del conurbano y vecinos que provienen también de la ciudad autónoma.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Disminución dramática de terrenos absorbentes, por la construcción de la auto vía lo cual agravaría aún más las inundaciones periódicas urbanas, ya amenazadas por el cambio climático.
- Multiplicación del tráfico vehicular y atascamientos en las horas pico, sobre todo el trazado que se pretende realizar. Con el aumento de la polución sonora por los conflictos de tránsito y los rebotes en las masas edificadas. Y la pérdida del ingreso de las brisas frescas desde el río en verano.

Esta área es uno de los pocos sectores de espacios verdes en uno de los partidos bonaerenses con más cemento: viven 274.000 personas y hay sólo 1,1 metro cuadrado de verde por habitante, cuando lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud son no menos de 10.

Es por ello nuestra preocupación en tener todo los estudios técnicos ambientales presentes, ya que esta tarea de preservar el medio ambiente no solo es nacional, provincial, o local, sino que no tiene barreras su lucha por la prevención.

Por lo cual en la presente iniciativa se solicita a las autoridades correspondientes la información pertinente, a efecto de tener un debido control del impacto ambiental sobre la zona proyectada para la nueva construcción de la autovía.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen afirmativamente el presente proyecto.


PIAM LILLIANA
Diputada
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.